Ayuntamiento de Malagón

DECRETO
Decreto número: 2026/2265

DECRETO.-

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias concedido mediante Resolución de Alcaldía número 2239/2026, de 19 de octubre, en la que se aprobaba de manera provisional la lista de admitidos y excluidos dentro de la convocatoria para
la selección y posterior contratación de dos (2) Operarios/as de Cometidos Múltiples (una plaza reservada a personas con discapacidad) del Ayuntamiento de Malagón, en el marco del Plan de Empleo 2026, de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue a continuación:

A. **Admitidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE	**D.N.I./N.I.E.**
CARRANZA SIMANCAS, ALBERTO	**6847***
MARTÍN FERNÁNDEZ, ÁNGEL	**6462***
MUÑOZ RODRÍGUEZ, ÁLVARO	**2856***

B. Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	**D.N.I./ N.I.E.**	**CAUSA DE EXCLUSIÓN**
ANAYA GARCÍA, OLGA MARÍA	**4293***	1
MARTÍN TAPIADOR, ISAAC	**9989***	1

C. Causa de exclusión:

1. No acredita estar en posesión del carné de manipulador de productos fitosanitarios.

SEGUNDO. - Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: FkX/hL6QMXM3hjuy07dx
Firmado por Secretario MOISÉS ROQUE BARRAL el 22/10/2026 12:29:09
Firmado por Alcalde ADRIÁN FERNÁNDEZ HERGUIDO el 22/10/2026 13:17:34
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente/a:

Titular: Dª. Paloma Fau de Casa Juana Muñoz, Coordinadora del área de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Malagón.

Secretario/a:

Titular: Dª Mercedes Oliva Sánchez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Vocales:

Titulares:

D. José Luis González Sánchez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Dª Candela Toribio Cruz, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

D. Pedro Pablo Rodríguez Rey Gómez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Siendo suplentes de los anteriores: Dª Pilar Toribio García del Castillo y D. Andrés Monteagudo Pérez, Funcionarios del Ayuntamiento de Malagón.

TERCERO. Fijar como fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición**, el próximo día 23 DE OCTUBRE A LAS 09.30 horas, en el Recinto Ferial "Zona Pabellón Multiusos Antigua Estación" de Malagón.** Para la realización de esta prueba los aspirantes deberán acudir provistos del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección (https://sedescr.dipucr.es/malagon/), y en su página web.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: FkX/hL6QMXM3hjuy07dx
Firmado por Secretario MOISÉS ROQUE BARRAL el 22/10/2026 12:29:09
Firmado por Alcalde ADRIÁN FERNÁNDEZ HERGUIDO el 22/10/2026 13:17:34
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2